

DOCUMENTO DE PROYECTO
Convocatoria Organizaciones de la Sociedad Civil
Pedagogía sobre el Acuerdo de Paz

Datos de la organización

Nombre de la organización:	Corporación Casa de la Mujer
Tipo de organización	Organización feminista colombiana sin ánimo de lucro regida por el derecho privado colombiano.
Lugar y fecha de constitución y registro	Bogotá, D.C., 28 febrero de 1985. Personería jurídica 453 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá
Estructura y funcionamiento de la organización	<p>La membresía, según los estatutos, está contemplada para mujeres que tienen una práctica de trabajo por los derechos de las mujeres.</p> <p>Cuenta con una Asamblea de socias, una junta directiva, y un equipo de trabajo. La Asamblea de socias es el máximo órgano de la Casa de la Mujer. La Junta directiva, compuesta por 4 integrantes incluyendo a la Coordinadora de Desarrollo Institucional (Con voz, pero sin voto) y establece lineamientos de marco a las políticas de la Asamblea, un equipo de trabajo que toma las decisiones principales en relación con la ejecución de los proyectos y un equipo responsable del área administrativa y de mantenimiento de la sede.</p> <p>El equipo de trabajo está compuesto por 7 profesionales de las ciencias sociales y las ciencias humanas. A este se articula una profesional responsable de gestión de proyectos. El equipo del área administrativa está compuesto por un equipo de una contadora, una secretaria administrativa, una asistente administrativa. Finalmente, cuenta con una Coordinadora de Desarrollo Institucional, que también ejerce las responsabilidades de la representación legal.</p> <p>Para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos, la Casa cuenta con una auditoría externa de acuerdo a los requisitos de los proyectos. Presupuesto anual del año 2015: \$1.200.000.000</p>
Sector de trabajo de la organización	Mujeres afros indígenas, líderes sociales y comunitarias, jóvenes y adultas y víctimas de violencias perpetradas o no en el marco del conflicto armado.
Forma parte de otras organizaciones y/o redes de su sector	Si: Hace parte de: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, la Paz sí es contigo, Viva la ciudadanía, Paz completa, Comité, grupo cívico de refrendación, Comité de acompañamiento para la verificación del cese al fuego y de hostilidades, entre otros.
Posee alianzas con el Gobierno/Agencias de Naciones Unidas/ sector privado/fundaciones/otros	Si: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Defensoría del pueblo, UNP. ONU Mujeres apoyó el trabajo de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, plataforma impulsada por la Casa de la Mujer y de la que es actualmente integrante.
Posee un sistema contable estructurado, cuenta bancaria y estados financieros auditados	La Casa posee un sistema contable que se ejecuta a través del Software contable administrativo Siigo. Cuenta además con estados financieros auditados.
Experiencia específica relacionada a la convocatoria (Número de años y proyectos ejecutados por montos iguales o superiores al presupuesto de la convocatoria)	La Casa articuló desde su creación las posturas feminista y pacifista por lo cual ha acompañado las iniciativas de la sociedad civil para impulsar la terminación del conflicto desde 1982. Trabajó por la inclusión de las agendas de mujeres en el proceso de la constituyente de 1991, y participó activamente en los escenarios facilitadores del Acuerdo final, principalmente a través de Colombianas y colombianos por la paz acompañando las gestiones para la liberación de personas secuestradas, prisioneros de guerra y en la consecución de verdad, con exlíderes de grupos paramilitares, lo que contribuyó a generar un ambiente de diálogo en el país. A continuación, presentamos la información pedida, es decir, solamente aquella de

	<p>los proyectos cuyos montos son iguales o superiores al presupuesto de la convocatoria.</p> <p>Periodo: 01/03/2007-01/03/2010 "Participación de las mujeres en la defensa de su derecho a una vida libre de violencias y por la resolución negociada del conflicto armado en Colombia". Importe U\$140.432,32. Periodo: 13/10/2008-31/12/2011. "A national strategy to work towards a life free from violence for women, female adolescents and girls amidst the Colombian armed conflict". Importe U\$1.792.000,00. Periodo: 01/05/2010-15/01/2014 "Construyendo caminos de dignidad y paz desde las mujeres". Importe U\$598.936,11. Periodo: 15/10/2010-14/04/2014. "Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanía, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil". Importe U\$518.943,04. Periodo: 15/10/2010-30/12/2016. "Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanía, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil". Importe U\$518.943,04. Periodo: 21/04/2011-21/04/2016 "Apoyo a la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres víctimas en tres departamentos de Colombia". Importe U\$761.600,00. Periodo 23/09/2013-1/07/2014-27/12/2013-15/12/2014 "Seguimiento a la implementación de los planes de acción de los departamentos de Arauca, Casanare, Cesar, Choco, Guainía, Guaviare, Putumayo, Santander, Sucre, Vaupés y Villada y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres participantes en las mesas departamentales de víctimas". Importe (1) U\$288.892. Periodo 01/07/2014-30/12/2015 "Fortalecimiento de la participación de la mujer en el proceso de asegurar la verdad, justicia y reparación". Importe U\$208.474,55. Periodo 30/08/2015-31/12/2015 "Diplomados y curso de subdirección de participación". Importe U\$102.558,88 Periodo 28/07/2015-31/12/2015. "Reconstrucción del Tejido Social con Equidad de Género en Comunidades Rurales Retornadas y/o reubicadas". Importe U\$427.751,05. Periodo 01/03/2014-30/05/2016 "Participación de las mujeres como agentes de cambio en la construcción de paz en los departamentos de Tolima, Huila y Nariño". Importe U\$336.000,00. Periodo: 28/07/2016-31/12/2016 "Organizaciones de mujeres construyendo paz". Origen de fondos ONU Mujeres Importe total U\$121.886,00</p>
Representante legal	Olga Amparo Sánchez Gómez
Dirección de la organización	Carrera 35 No. 53 A 86. Bogotá. Código postal: 111321
Nombre/cargo de otra persona responsable del proyecto	Liliana Silva Miguez/Responsable de gestión de proyectos
Correos electrónicos de contacto	coordinacion@casmujer.com ; gestionproyectos@casmujer.org
Teléfono(s) fijo(s):	(571) 2218785
Celulares de contacto (2 de ser posible):	3108712177 (Olga Amparo Sánchez Gómez) / 3166977014 (Liliana Silva Miguez)
Página web (si tiene):	www.casmujer.com

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. **Nombre del proyecto:** *Estrategia nacional para el fortalecimiento de la participación de las mujeres como sujetos políticos en la implementación del Acuerdo final para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* **Línea de tiempo:** Septiembre 10 de 2016 -Noviembre 10 de 2016

2. Resumen ejecutivo:

Uno de los obstáculos más importante para la implementación del Acuerdo final es el desconocimiento del proceso de la Mesa, del contenido del Acuerdo y la falta de acceso a información clara, completa y transparente para las mujeres y las comunidades. Más débil es el conocimiento del Acuerdo desde una perspectiva de género. La Casa de la Mujer, cuenta con una experiencia de 35 años de trabajo por los derechos humanos de las mujeres. En los últimos diez años ha trabajado en municipios localizados en 17 departamentos del país y con más de 300 organizaciones y grupos de mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas mayoritariamente víctimas de violencias en el marco del conflicto armado. El trabajo de la Casa le ha permitido verificar y documentar la grave situación de las mujeres aquejadas por la violencia armada y por las condiciones sociales que, a través de las prácticas tradicionales han legitimado la violencia y la discriminación en su contra.

El proyecto pone en marcha una estrategia en 10 departamentos así: cinco ciudades principales (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín), 3 ciudades intermedias (Montería, Neiva, Villavicencio) y en cinco municipios (Buenaventura, Caldoño, Granada, Lórica y Tumaco). Involucra la alianza con organizaciones/grupos de mujeres y víctimas de las zonas que contribuirá a alcanzar un total de 9850 personas, principalmente mujeres afro descendientes, mestizas e indígenas. Participarán mujeres y hombres (estos, en menor proporción) jóvenes y adultas/os, vinculadas/os a procesos de las siguientes organizaciones aliadas: Grupo de mujeres del Atlántico (Barranquilla); Dhefensoras(Bogotá); Red Alas Mariposas (Buenaventura); Fundesia (Caldoño); Círculo de estudios (Cali); Asomuariari (Granada); Asovilor (Lórica); Conciudadanía (Medellín); Asomues (Montería); Amigas de mi comunidad (Neiva), Dhefensoras (Tumaco); Corporación Retoños(Villavicencio).

La propuesta busca fortalecer la calidad de la participación de las mujeres como sujetos políticos en la implementación del Acuerdo final, a partir de acciones de información masiva y sensibilización. Como resultado, busca que las mujeres y sus comunidades incrementen sus conocimientos y contribuyan a ambientes favorables al diálogo pluralista y la reconciliación. Comprende a) información, b) multiplicación y c) sensibilización así: Se realizará una jornada de entrenamiento en cada zona con 25 mujeres, quienes posteriormente realizarán jornadas de multiplicación con 4500 mujeres de sus regiones. Adicionalmente, se diseñarán piezas comunicativas y contenidos amigables para el proceso, que serán distribuidas en las regiones y a través de las páginas web y las redes sociales. En este proceso de intercambio, las mujeres participantes planearán con el acompañamiento técnico de las organizaciones aliadas y de la Casa de la Mujer acciones públicas para promover un ambiente amigable en las comunidades al Acuerdo, su implementación y a la apertura de canales para la reconciliación con una perspectiva de inclusión de las mujeres.

Responde a las prioridades geográfica, poblacional y temática del fondo así: a) Incluye zonas afectadas gravemente por el conflicto armado (Ciudades principales, ciudades intermedias y municipios incluyendo dos veredas de concentración); b) involucra un énfasis étnico y etario relevante por su trabajo con mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas jóvenes y adultas, en su mayoría son víctimas de la violencia del conflicto armado.

3. **Objetivo:** Fortalecer las capacidades de las mujeres en 13 zonas geográficas de Colombia para su efectiva participación como sujetos políticos en la implementación del Acuerdo final, en la perspectiva de la igualdad de género como un elemento necesario para avanzar en la construcción de paz y la reconciliación social.

4. **Entidades de ejecución:** La Casa de la Mujer cuenta con alianzas con organizaciones/grupos sociales, de mujeres y víctimas en cada una de las zonas de implementación. *Las ejecutoras serán:* Casa de la Mujer, Grupo de mujeres del Atlántico (Barranquilla); Dhefensoras(Bogotá); Red Alas Mariposas (Buenaventura) Fundesia (Caldono; Círculo de estudios (Cali), Asomuariari (Granada), Asovilor (Lorica), Conciudadanía (Medellín), Asomues (Montería), Amigas de mi comunidad (Neiva), Dhefensoras (Tumaco), Corporación Retoños(Villavicencio).
5. **Cobertura geográfica:** La acción se implementara en 5 ciudades principales, 3 ciudades intermedias, 5 municipios, incluyendo dos veredas de concentración. El proyecto se requiere implementar en estas zonas porque todas ellas han sido gravemente golpeadas por las dinámicas del conflicto armado. Las grandes ciudades cuentan con una presencia significativa de víctimas de desplazamiento forzado, las ciudades intermedias tienen presencia de víctimas y además han sufrido la presencia directa de actores armados en la lucha por el poder político y los municipios han vivido directamente las dinámicas de la guerra:

Departamento	Antioquia	Atlántico	Cauca	Córdoba	Cundinamarca	Hulla	Meta	Nariño	Santander	Valle del Cauca
Ciudad	Medellín	Barranquilla		Montería	Bogotá	Neiva	Villavicencio		Bucaramanga	Cali
Municipio			Caldono	Lorica			Granada	Tumaco		Buenaventura

Beneficiarios: a) *Población directa:* El proyecto involucra directamente a 9850 personas, siendo el 90% de ellas mujeres afro descendientes, mestizas e indígenas. b) *Población Indirecta:* 19700 personas.

Descripción: Contará con la participación de jóvenes, principalmente en las actividades de entrenamiento, multiplicación y acciones públicas. Se trata de mujeres, la mayoría de ellas víctimas vinculadas a procesos organizativos de grupos y/o organizaciones de mujeres y mixtas en 13 zonas de 10 departamentos del país. Por actividad, la meta se describe a continuación:

Actividad: Entrenamiento multiplicación		Actividad: Jornadas multiplicacion		Actividad: Acciones publicas		Actividad: Promocion en pagina web y redes sociales		Total	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
325		4500		1600	425	2500	500	8925	925

6. Lógica de intervención

Las acciones de planeación, monitoreo y seguimiento se realizaran con las organizaciones aliadas y además con la participación de las multiplicadoras para identificar los avances en la consecución de resultado y realizar los ajustes a las actividades. La propuesta se implementara en 13 regiones localizadas en 10 departamentos del país. Busca contribuir a mejorar la calidad de la participación de las mujeres en la implementación del Acuerdo final a través de la entrega de información clara, completa y masiva a mujeres adultas y jóvenes y en menor proporción a hombres adultos y jóvenes sobre el Acuerdo final, fomentando al mismo tiempo un ambiente amigable al dialogo y la apertura de canales para la reconciliación. Esto, mediante las siguientes estrategias:

- a) **Entrenamiento técnico:** Se capacitara a 25 mujeres (325 en total) de cada una de las regiones vinculadas a procesos organizativos de las organizaciones aliadas. Las organizaciones aliadas delegaran a una facilitadora regional que apoye las actividades de planeación, logísticas y de monitoreo por los que trabajarán conjuntamente con las profesionales del equipo de la Casa de la Mujer. b) **Jornadas de multiplicación:** En cada zona se realizara una jornada de multiplicación con la que se espera alcanzar a 4500 mujeres. La estrategia de multiplicación incluye una jornada con la entrega de contenidos amigables pero además otras acciones vinculadas a las programaciones de cada una de las organizaciones aliadas. Se espera alcanzar un promedio de 500 mujeres en las ciudades principales y 250 en cada ciudad intermedia y en los municipios. c) **Difusión de contenidos amigables del Acuerdo:** A través de la elaboración de piezas comunicativas y de contenidos amigables de página web y de redes sociales. d) **Acciones públicas de promoción:** Planeación por parte de las

mujeres y sus organizaciones y acompañamiento técnico de la Casa para la realización de dos acciones públicas en cada uno de los territorios que involucre la participación de las/os jóvenes y sirvan como espacios para promover el contenido del Acuerdo y el intercambio abierto y pluralista de cara a la reconciliación.

Plan de trabajo y presupuesto (ver abajo).

7. **Enfoques transversales.** **1) Derechos humanos:** La planeación del proyecto ha tenido en cuenta las necesidades de las mujeres y las comunidades en las zonas objeto. Busca proporcionar información clara y completa a las mujeres, principalmente víctimas que se encuentran en zonas que han sufrido con intensidad las consecuencias del conflicto armado. Así, impulsa la participación efectiva de las mujeres y genera ambientes amigables en las comunidades para la discusión pluralista y la reconciliación. **2) Igualdad de género:** La propuesta implementa una acción positiva a favor de las mujeres para garantizar condiciones para la igualdad de género. Se trata de comunidades afectadas gravemente por el conflicto armado, con estructuras sociales que no favorecen la autonomía de las mujeres adultas y jóvenes, ni su participación en acciones políticas en el espacio público. Las mujeres de las ciudades principales serán principalmente mujeres víctimas que sufren una desventaja estructural en el acceso a oportunidades y recursos. Finalmente, el proyecto involucra a hombres y las actividades de difusión masiva y sensibilización buscan vincularlos a las reflexiones de las mujeres sobre la implementación del Acuerdo, la construcción de paz y la reconciliación social tanto en el espacio privado como en el espacio público. **3) Enfoque étnico:** La planeación tuvo en cuenta la inclusión de zonas con presencia de diversos grupos étnicos. La propuesta valora el intercambio generacional, étnico y cultural en los procesos de formación- acción- reflexión. El proyecto vinculara a mujeres afro descendientes, mestizas e indígenas. **4) Niñas, niños y adolescentes:** El proyecto incluirá a jóvenes y las piezas comunicativas contendrán un contenido amigable que también será incluido en la página web y promovido en las redes sociales. En la planeación de las actividades, especialmente las de multiplicación y las acciones públicas se motivara la participación de las y los jóvenes para generar mensajes que promuevan su participación y las/os hagan visibles en sus comunidades. **5) Derecho a la participación:** El eje central del proyecto es la entrega de información transparente, clara y completa a las mujeres, y sus comunidades de cara a una participación informada y consciente en la implementación del Acuerdo. Se elaboraran contenidos amigables y piezas comunicativas que faciliten la comprensión de la información a las y los participantes. Además, las organizaciones aliadas servirán como puntos de información continua en las regiones una vez terminen las acciones. **6) Jóvenes y víctimas de desplazamiento forzado:** La propuesta privilegia el intercambio generacional y étnico. Se implementaran las actividades principalmente con mujeres adultas y jóvenes y en menor número con hombres adultos y jóvenes con edades que van desde los 16 años en adelante. En las jornadas de información se enfatizara con estos grupos, el rol relevante de las y los jóvenes en la implementación del Acuerdo, cuya participación debe articularse a los procesos comunitarios. **7) Víctimas de desplazamiento forzado:** Las organizaciones aliadas trabajan con una proporción relevante de víctimas de diferentes delitos; quienes serán involucradas en las actividades de la propuesta, lo que esperamos contribuya a generar una conciencia inicial sobre las oportunidades a explorar en relación con el retorno a sus comunidades. **8) No harm:** Las actividades enfatizaran en procesos de información masiva y sensibilización que promuevan en las comunidades la toma de posiciones y decisiones informadas sobre el Acuerdo final en espacios de diálogo e intercambio pluralista. Esto, sin profundizar en las heridas del conflicto por tratarse de un proceso de información amigable. **8) Sostenibilidad medioambiental:** Si bien, por su corta duración, el proyecto no podrá profundizar en las reflexiones del modelo de desarrollo sostenible, si enfatizara la oportunidad que ofrece la implementación del Acuerdo para que las mujeres y sus comunidades influencien las decisiones que les afectan, incluyendo su medio ambiente. Con las organizaciones aliadas, además se ha conversado sobre la necesidad de realizar las actividades en condiciones que no impacten negativamente el medio ambiente, con el uso de materiales amigables, por ejemplo.
8. **Seguimiento y presentación de informes (ver abajo)**

Título del proyecto: Estrategia nacional para el fortalecimiento de la participación de las mujeres como sujetos políticos en la implementación del Acuerdo final para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.									
Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá: Efecto 8: Comunicados de forma eficaz y transparente los acuerdos del fin del conflicto, los avances en su implementación, los dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes interesados y/o desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación									
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas			Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)		Información de línea de base ¹	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
	H	M	Total	Nas (jóvenes)	Nos (jóvenes)				
Las mujeres y sus comunidades en 10 departamentos de Colombia incrementan la información cualificada sobre el Acuerdo final desde una perspectiva de género.			9850		Nos (jóvenes)	Las mujeres desconocen el contenido del Acuerdo y menos aún su contenido desde la perspectiva de género. La línea de base ha sido elaborada con base en un diálogo con las organizaciones y los grupos aliados.	9850 personas reciben información clara y completa sobre el Acuerdo final. 13 regiones en 10 deptos.	Listados de asistencia a las jornadas. Valoraciones de mujeres y sus organizaciones.	Casa de la Mujer y grupos/organizaciones aliadas
Las mujeres en 10 departamentos incrementan acciones para fomentar cultura de paz y reconciliación.	Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Granada, Lórica, Medellín, Montería, Neiva, Tumaco y Villavicencio		2231		231				
<p>Sub-Resultado 1: La población colombiana conoce, comprende, dialoga, se apropia, se identifica y se moviliza para la finalización del conflicto, la implementación del Acuerdo de la Habana y la construcción de paz en el espíritu de la visión de paz territorial.</p> <p><i>Sub-resultado específico, si corresponde. Organización/es responsable/s del Resultado:</i> Mujeres afro descendientes, indígenas y mestizas, jóvenes, adultas y sus comunidades en 10 departamentos incrementan su conocimiento sobre el Acuerdo final desde una perspectiva de género, mediante estrategias de información, difusión, socialización masiva y acciones de movilización pública para fomentar una cultura de diálogo pluralista y de reconciliación.</p>									
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas			Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)		Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Incluir indicadores específicos al resultado	H	M	Total	Nas (jov)	Nos (jov)				
Al menos 5500 mujeres y 500 hombres de cinco grandes ciudades, 3 ciudades intermedias y 5 municipios de 10 departamentos, incrementan sus conocimientos sobre el Acuerdo final	400	4000	4400	1500	100	En los municipios no hay información clara sobre el contenido del Acuerdo desde	7825	Listados de asistencia a jornadas de multiplicación, contador y	Casa de la Mujer y grupos/organizaciones aliadas

¹ Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

							una perspectiva de género.	comentarios pág. web
Producto 1.1 ² Mujeres de 10 departamentos informadas y entrenadas para multiplicar el contenido del Acuerdo final	<i>Organización/es responsable/s del Producto:</i> Grupo de mujeres del Atlántico (Barranquilla), Dhefensoras(Bogotá), Red Alas Mariposas (Btura), Fundesja(Caldono), Círculo de estudios (Cali), Asomuariari (Granada), Asovilor (Lorica), Conciudadanía (Medellín), Asomues (Montería), Amigas de mi comunidad (Neiva), Dhefensoras (Tumaco), Corporación Retoños (Villavicencio)							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable		
Al menos 260 mujeres, vinculadas a organizaciones de 13 regiones del país, fortalecen sus herramientas técnicas y pedagógicas para difundir el contenido del Acuerdo final desde una perspectiva de género Al menos 3500 mujeres participan en las jornadas de multiplicación del Acuerdo final	Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Caldono, Cali, Granada, Lorica, Medellín, Montería, Neiva, Tumaco y Villavicencio	Total H 0	3760 M 2800	4825 mujeres	Listados de asistencia al entrenamiento o	Casa de la Mujer y grupos/organizaciones aliadas		
		Nos (jov)	Nos (jov)					
		760	0					
Producto 1.2 Mujeres y sus organizaciones en 10 departamentos del país ponen en marcha una estrategia de difusión del Acuerdo final y de fortalecimiento de reconciliación en sus comunidades.	<i>Organización/es responsable/s del Producto</i> Casa de la Mujer y Grupo de mujeres del Atlántico (Barranquilla), Dhefensoras(Bogotá), Red Alas Mariposas (Btura), Fundesja(Caldono), Círculo de estudios (Cali), Asomuariari (Granada), Asovilor (Lorica), Conciudadanía (Medellín), Asomues (Montería), Amigas de mi comunidad (Neiva), Dhefensoras (Tumaco), Corporación Retoños (Villavicencio)							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable		
Al menos 2000 personas participan en las jornadas de las acciones públicas para promover información del Acuerdo final e impulsar una cultura de reconciliación. Al menos 1500 personas reciben la información del Acuerdo a través de la página web de la Casa de la Mujer y las redes sociales.	Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Caldono, Cali, Granada, Lorica, Medellín, Montería, Neiva, Tumaco y Villavicencio	Total H 200	3500 M 2300	4500	Registro de asistencia a las jornadas. Valoraciones de las mujeres, registro fotográfico jornadas	Las mujeres no han recibido entrenamiento para difundir el Acuerdo final		
		Nos (jov)	Nos (jov)					
		700	300					

² Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Acciones publicas para promover la reconciliación. Promover la gestión y transformación e conflictos en el ámbito local

Cuadro 2: Plan de trabajo y presupuesto del programa

Objetivos específicos (Efecto/Outcome) del Fondo												
Productos	Actividades claves	Calendario (por actividad)								Área geográfica	Organización participante responsable	Presupuesto previsto
		Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q4			
Producto 1.1: Mujeres de 10 departamentos informadas y entrenadas para multiplicar el contenido del Acuerdo final												
	Realización de una jornada de entrenamiento de multiplicadoras 1 por ciudad. 25 multiplicadoras por ciudad. 1.5 días por jornada									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y grupos/organización es aliadas	25,868.75
	Realización de una jornada de multiplicación por cada ciudad.									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y grupos/organización es aliadas	52,086.61
Producto 1.2: Mujeres y sus organizaciones en 10 departamentos del país ponen en marcha una estrategia de difusión del Acuerdo final y de fortalecimiento de reconciliación en sus comunidades.												
	Difusión contenido pedagógico del Acuerdo									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y grupos/organización es aliadas	53,343.75
	Acciones públicas de promoción del Acuerdo final									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y grupos/organización es aliadas	18,700.89
Seguimiento y Evaluación												
	Adelantar reuniones de seguimiento y monitoreo									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y principalmente organizaciones aliadas	0.00 (Hacen parte del consto de actividades)
	Aplicar instrumentos de seguimiento y monitoreo									Bquilla, Btá, Bmanga, Btura, Caldono, Cali, Granada, Lórica, Millín, Montería, Neiva, Tumaco y Villav.	Casa de la Mujer y principalmente organizaciones aliadas	0.00 (Hacen parte del consto de actividades)
	Elaborar informe intermedio y final									Casa de la Mujer	Casa de la Mujer	0.00 (Hacen parte del consto de actividades)
Total de la 1era organización participante*											\$150.000.00	
Presupuesto total previsto												

Cuadro 3 Marco de monitoreo y registro de riesgos

Productos esperados y actividades claves del Programa	Indicadores (con líneas de base y cronograma indicativo)	Medios de verificación	Métodos de recolección (con cronograma indicativo y frecuencia)	Responsabilidades
Del marco de resultados del Programa (Anexo 1)	Del marco de resultados del Programa (Anexo 1). Líneas de base son la medida del indicador al iniciar el Programa.	De fuentes identificadas de data e información	¿De qué forma se obtendrá la información?	Las responsabilidades específicas de organizaciones participantes de la ONU (incluyendo en casos de resultados compartidos)
Producto 1.1 ³ : Mujeres de 10 departamentos formadas y entrenadas para multiplicar el contenido del Acuerdo final	Al menos 260 mujeres, vinculadas a organizaciones de 13 regiones del país, fortalecen sus herramientas técnicas y pedagógicas para difundir el contenido del Acuerdo final desde una perspectiva de género Al menos 3500 mujeres participan en las jornadas de multiplicación del Acuerdo final	Serán los listados de asistencia, pre y pos test aplicados a las multiplicadoras y sus evaluaciones de jornadas. Para las jornadas de multiplicación se utilizaran listados de asistencia y se recogerán las valoraciones de algunas de las mujeres.	La información de las multiplicadoras se recogerá al inicio y al final de las jornadas, aplicando los instrumentos diseñados para este propósito. Los datos de las jornadas de multiplicación se recogerán durante y al final de las jornadas. La información será registrada junto con las valoraciones de las facilitadoras y de las organizaciones aliadas como parte del seguimiento al proceso. Se realizará una reunión al final con las organizaciones aliadas de valoración del resultado.	La Casa elaborará las propuestas metodológicas y de contenidos y las revisará en conjunto con las organizaciones aliadas para luego ser ajustadas. Las organizaciones aliadas delegarán a una persona encargada de aspectos logísticos y de hacer seguimiento al proceso. La Casa y las organizaciones analizarán los resultados, avances y retos.
A.1. Realización de una jornada de entrenamiento de multiplicadoras 1 por ciudad. 25 multiplicadoras por ciudad. 1.5 días por jornada	Al menos 260 mujeres, vinculadas a organizaciones de 13 regiones del país, fortalecen sus herramientas técnicas y pedagógicas para difundir el contenido del Acuerdo final desde una perspectiva de género	Serán los listados de asistencia, pre y pos test aplicados a las multiplicadoras y sus evaluaciones de jornadas. Se sumaran los informes de las facilitadoras.	Se aplicaran los instrumentos al inicio y al final de las jornadas de multiplicación. Estos instrumentos incluirán las valoraciones de las multiplicadoras acerca de la información recibida y los informes de las facilitadoras.	La Casa elaborará las propuestas metodológicas y de contenidos y las revisará en conjunto con las organizaciones aliadas para luego ser ajustadas. Las organizaciones aliadas delegarán a una persona encargada de aspectos logísticos y de hacer seguimiento al proceso. Las facilitadoras deberán aplicar los instrumentos e incluir sus valoraciones en el informe respectivo.

³ Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Acciones públicas para promover la reconciliación. Promover la gestión y transformación de conflictos en el ámbito local

<p>A.2. Realización de una jornada de multiplicación por cada ciudad.</p>	<p>Al menos 3500 mujeres participan en las jornadas de multiplicación del Acuerdo final</p>	<p>Listados de asistencia. Valoraciones de algunas mujeres participantes, informes de las facilitadoras y valoraciones de las organizaciones aliadas</p>	<p>Se aplicaran los listados de asistencia durante cada jornada de multiplicación. Se recogerán valoraciones de las multiplicadoras y de mujeres participantes</p>	<p>La Casa elaborara las propuestas metodológicas y de contenidos y las revisara en conjunto con las organizaciones aliadas para luego ser ajustadas. Las mujeres planearan y diseñaran el trabajo de las jornadas de multiplicación. La facilitadora regional recopilara las valoraciones de las mujeres.</p>
<p>Producto 1.2 Mujeres y sus organizaciones en 10 departamentos del país ponen en marcha una estrategia de difusión del Acuerdo final y de fortalecimiento de reconciliación en sus comunidades.</p>	<p>Al menos 2000 personas participan en las jornadas de las acciones públicas para promover información del Acuerdo final e impulsar una cultura de reconciliación. Al menos 1500 personas reciben la información del Acuerdo a través de la página web de la Casa de la Mujer y las redes sociales.</p>	<p>Planeación de las jornadas, registro del desarrollo de las jornadas. Contador de la página web y comentarios. Registro de piezas comunicativas entregadas.</p>	<p>Cada acción pública será planeada y consignada en un instrumento. E registrara la información durante el desarrollo de la cada una en otro instrumento diseñado para eso.</p>	<p>Las acciones públicas serán planeadas por las multiplicadoras y las organizaciones aliadas. La Casa realizara un acompañamiento técnico, y las facilitadoras regionales realizaran el registro de la información sobre el desarrollo y resultado de la acción pública. Todo esto, en instrumentos previamente diseñados.</p>
<p>Difusión contenido pedagógico del Acuerdo</p>	<p>Al menos 1500 personas reciben la información del Acuerdo a través de las pagina web de la Casa de la Mujer y las redes sociales</p>	<p>Contador de la página web y comentarios. Registro del contenido cargado en la página web</p>	<p>El registro y actualización de la información se realizara semanalmente. También con una frecuencia diaria cuando se presenten hechos del contexto que así lo requieran.</p>	<p>La profesional master web será responsable de actualizar la información y llevar cuenta del movimiento de la misma en la web y las redes sociales.</p>
<p>Acciones públicas de promoción del Acuerdo final</p>	<p>Al menos 2000 personas participan en las jornadas de las acciones públicas para promover información del Acuerdo final e impulsar una cultura de reconciliación.</p>	<p>Planeación de las jornadas, registro del desarrollo de las jornadas. Contador de la página web y comentarios. Registro de piezas comunicativas entregadas</p>	<p>Cada acción pública se registrara de manera anticipada en un instrumento diseñado para este propósito. Posteriormente, en otro instrumento se registrara el resultado de la misma, incluyendo el número de piezas comunicativas entregadas.</p>	<p>Las profesionales del equipo y la facilitadoras regionales serán las responsables de acompañar a las mujeres y las organizaciones en la planeación y ejecución. Las organizaciones aliadas valoraran el resultado de las acciones en términos del impacto a las comunidades para la construcción de paz.</p>

ANEXO CONVOCATORIA "PEDAGOGÍA SOBRE EL ACUERDO DE PAZ"

FONDO MULTIDONANTE DE NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO

CUADRO PRESUPUESTO POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	Casa de la Mujer
1. Costos de personal	28,214.29
2. Suministros, comodidades, materiales	11,610.71
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	0.00
4. Servicios contractuales	7,142.86
5. Viajes	5,157.14
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	0.00
7. Costos generales de operación y otros costos directos	97,875.00
TOTAL del proyecto	150,000.00

Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes de las Naciones Unidas

Este documento de proyecto debe ser firmado por las organizaciones participantes de la Organización no gubernamental que aplica al Fondo. Al firmar este documento, todos los firmantes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados identificados con cada uno de ellos, según el Cuadro 1 y los planes anuales de trabajo detallados.

Organizaciones participantes de la ONU / Organización de la Sociedad Civil [4]

Nombre de la organización: Corporación Casa de la Mujer

Nombre del Representante legal: OLGA AMPARO SANCHEZ GOMEZ

Cédula: 32.437.691

Firma:



Fecha y sello: 12 de septiembre de 2016,

⁴La Organización de la Sociedad Civil firma el Documento de Proyecto solo cuando es la organización misma a aplicar al fondo, no cuando tiene un rol de implementadora de un programa presentado por una Institución del gobierno o una organización de las Naciones Unidas.

Cra 35 # 53a - 86 Bogotá-Colombia

Teléfono: + 57 1 222 9176 - 222 9172 Fax: +57 1 222 9204

Website: www.casmujer.org Email: coordinacion@casmujer.com

Nit: 860 523 393 - 4

